"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2025.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I,II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10 horas, del día 09 de abril del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar acabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes y agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

 Diputado: Isaac López López. 	Presente
Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran cuatro diputadas presentes y un diputado presente, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del











quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie para instalar la sesión, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 09 de abril del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares, solicito al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El Secretario Técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico procede dar lectura al.

----ORDEN DEL DIA-----

- Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Se turna para estudio y análisis el expediente 6 del índice de la Comisión Permanente de Derechos humanos de la LXVI Legislatura Constitucional de Estado, a las diputadas integrantes de la Comisión.
- 4. Participación de las diputadas integrantes de la Comisión.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. El diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, procede a someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, mencionando que: "quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano" y solicita al secretario técnico informe de los votos.

Acto seguido el secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión y manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto

Contract







número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto y solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

Se turna para estudio y análisis el expediente 6 del índice de la Comisión Permanente de Derechos humanos de la LXVI Legislatura Constitucional de Estado, a las diputadas integrantes de la Comisión.

El Diputado Isaac López López, expresa: "a continuación esta presidencia turna para su estudio y análisis el expediente número 6 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esto para que las diputadas integrantes en conjunto con sus equipos de trabajo puedan tener los datos y elementos necesarios para que en próximas sesiones esta comisión pueda proceder a dictaminar conforme a lo que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca le faculta para aplicar al expediente de cuenta.

Expuesto esto solicito al secretario técnico continúe con el orden del día".

El secretario técnico da cuenta con el.

PUNTO NUMERO CUATRO.

Participación de las diputadas integrantes de la Comisión.

El Diputado presidente expresa: "si alguna diputada desea hacer alguna participación en este punto relativo al expediente 6 del índice de la Comisión puede hacerlo".

Las diputadas integrantes de la Comisión coinciden que analizarán y estudiarán con sus equipos de trabajo el expediente que se les turna, para que en próximas sesiones se pueda tomar algún criterio para aplicar al expediente de cuenta.

Al no haber más manifestaciones en este punto por parte de las integrantes, el diputado presidente solicita al secretario técnico que continúe con el orden del día.

El secretario técnico da cuenta con él

Cull





PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos generales.

En este punto ninguna diputada integrante manifiesta algún asunto en específico, por lo que el diputado presidente de la Comisión solicita al secretario técnico continúe con el orden del día.

El secretario técnico da lectura al. PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura de la sesión.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión.

Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 10 horas con 25 minutos del día miércoles 09 de abril del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Diputado Isaac López López

Presidente de la Comisión

Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlín. Integrante.

Dip. Elisa Zepeda Lagunas Integrante

Dip. Analy Peral Vivar. Integrante.

Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza. Integrante.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.

